

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3566 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la reapertura de concurso

María José Homapera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil nº10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm.10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 259/2011-d4

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado

Instante del concurso y CIF.- Manu Cassama lala, 47885252B.

Fecha del auto de reapertura.- 23/12/15

Administradores concursales.- Josep Pané Queraltó, con domicilio C/ Castillejos, 360, bxs, 08025 Barcelona y teléfono nº 934365313 y en calidad de abogado y dirección electrónica josepane@icab.cat

Facultades del concursado.-Suspendidas.

Barcelona, 12 de enero de 2016.- La Secretaria Judicial.

ID: A160004555-1